

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRE MEDICA DEL SOL S.A TORREMEDSOL PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

Acta de Junta General de Socios de la compañía **TORRE MEDICA DEL SOL S.A TORREMEDSOL** En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:30 horas, en el local de la compañía **TORRE MEDICA DEL SOL S.A TORREMEDSOL**, ubicada en la Ciudadela las Acacias de la ciudad de Manta. Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Jaramillo Pinargote Daniel Eduardo, propietario de Sesenta y siete mil novecientos trece (67913) acciones de un dólar cada una de ellas; Jaramillo Pinargote Denisse Erika propietario de trescientas diez y seis (316) acciones de un dólar cada una de ellas. Jaramillo Pinargote Eduardo Alfonso propietario de Sesenta y siete mil novecientos trece (67913) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Doctora Pinargote Lainez Manuela Galud del Carmen en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el señor Pinargote Lainez Otto Isidoro en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TORRE MEDICA DEL SOL S.A TORREMEDSOL**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General de la Compañía.

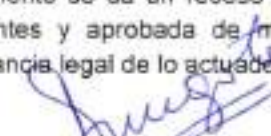
PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; e informa que se ha realizado el análisis y revisión a los movimientos de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

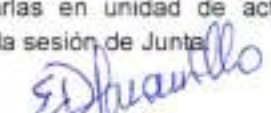
Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.


Dra. Manuela Pinargote
PRESIDENTA


Sr. Daniel Jaramillo
ACCIONISTA


Sr. Otto Pinargote
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Dra. Denisse Jaramillo
ACCIONISTA


Sr. Eduardo Jaramillo
ACCIONISTA